



17 de Julio 2018

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; DIRECTORA JURÍDICA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHE; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS; CONFORME A LO SIGUIENTE:

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
16 DE ABRIL DE 2018  
13:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE RECTIFIQUE SUS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO, OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL.
3. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenas tardes, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; en atención a la ausencia temporal del Secretario Ejecutivo, por asuntos de salud, con

fundamento en lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y ocho de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación al primer párrafo del artículo veintinueve del Reglamento de Sesiones de este Instituto, la Directora Jurídica lo sustituirá para los efectos correspondientes en la presente sesión; señalado lo anterior, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Directora Jurídica, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Directora Jurídica:** Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia, consejeras y consejeros electorales; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Buenas tardes, presente.

**Directora Jurídica:** Buenas tardes; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.



**Directora Jurídica:** Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General: Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Buenas tardes, presente.

**Directora Jurídica:** Buenas tardes; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Buenas tardes, presente.

**Directora Jurídica:** Buenas tardes; Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Directora Jurídica:** Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Bonito día a todos, presente.

**Directora Jurídica:** Movimiento Ciudadano, María del Carmen González González.

**Representante suplente de Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes, presente.

**Directora Jurídica:** Buenas tardes; Partido del Trabajo, José Alberto Alvarado Pineda.

**Representante propietario del Partido del Trabajo:** Presente.

**Directora Jurídica:** Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canché.

**Representante propietario de Nueva Alianza:** Presente.

**Directora Jurídica:** MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama.

**Representante propietario de MORENA:** Presente Directora.

**Directora Jurídica:** Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social:** Buenas tardes, presente.



*[Handwritten signature]*

**Directora Jurídica:** Buenas tardes; Directora Jurídica, en sustitución temporal del Secretario Ejecutivo Licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales, y la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con nueve representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las trece horas con veinte minutos del día dieciséis de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Directora Jurídica dé cuenta por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto Consejera.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y del documento que se desahoga en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito al Directora Jurídica someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.



**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se requiere al Partido del Trabajo para que rectifique sus solicitudes de registro de candidatos a integrantes de los ayuntamientos del estado de Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, observando el principio de paridad horizontal; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; bien, únicamente se ha enlistado la Directora Jurídica, adelante por favor.

**Directora Jurídica:** Para realizar una propuesta de modificación al proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, particularmente respecto al considerando doce para efectos de quedar en los términos siguientes; que como se advierte las candidaturas del Partido del Trabajo postuladas tanto por la Coalición y en lo individual, deberán de atender a los principios de paridad de género y por ende, resultado necesario vincular a la Comisión Coordinadora Nacional de la Coalición juntos haremos historia, para que a través de su representante facultado presente las modificaciones en su caso, ante este Instituto si fueran realizadas por el Partido del Trabajo en dicha Coalición; de igual forma se adicionaría el punto de Acuerdo tercero, bajo los siguientes efectos; tercero, dar vista a la Comisión Coordinadora Nacional de la Coalición juntos haremos historia para los efectos legales conducentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señora Directora; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; únicamente se ha enlistado la representación del Partido Verde Ecologista de México; tiene el uso de la voz.

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muy amable Consejera Presidenta; yo nada más una pequeña duda para ver si me pudiera auxiliar la Secretaria Técnica, la Secretaria en esta sesión; toda vez de que los partidos políticos fueron notificados en su momento de omisiones e inconsistencias de la presentación de las planillas electorales y en los Acuerdos de esas precisiones, tuvieron un plazo improrrogable, así lo dice de cuarenta y ocho horas, contados a partir de la legal



notificación del documento que a los partidos políticos se les hicieron de sus diferentes partidos políticos, a efecto de subsanar los requisitos omitidos, apercibiendo en ese mismo documento, de que no hacerlo así, la solicitud sería desechada de plano, nada más quisiera preguntar si ¿al partido en el cual hoy se presenta este documento fue notificado de esas Inconsistencias como fueron notificados los demás partidos políticos con ese apercibimiento que venía expreso en el documento?; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; entiendo que a lo que usted se refiere es que si al Partido del Trabajo se le va a hacer digamos la prevención en esos mismos términos, eso ya lo hará la Dirección de Partidos Políticos en los términos acordados.

**Representante Propietario del Partido Verde Ecológico de México:** ¿Si recibió con antelación un apercibimiento en los mismos términos que los demás partidos políticos?

**Consejera Presidenta:** En observaciones generales, sí; ahora este tema apenas se le va a requerir, en observaciones generales sí hay; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, se han enlistado la representación del Partido Acción Nacional y la Consejera Claudia Carrillo Gasca, la representación del Partido Revolucionario Institucional, y la representación del Partido MORENA; adelante señor representante del Partido Acción Nacional.

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Gracias buenas tardes a todos y todas; solamente para solicitarle Consejera Presidenta, que con base al artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones de este órgano, se nos pueda hacer circular las solicitudes y los documentos que presentaron los Partidos tanto MORENA, como el representante ante el Consejo Municipal de Lázaro Cárdenas por el Partido del Trabajo, para registrar sus candidaturas, ya que esa documentación no nos fue, en mi caso, no se me hizo llegar y pues obviamente no podría yo dar muestra o exactamente analizar lo que se está ventilando en esta sesión; es cuanto Consejera.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca:** Buenas tardes estimados miembros de este Consejo General, me cuesta un poquito de trabajo hablar, estoy afónica espero que entiendan lo que en este momento quiero hacerles llegar a ustedes; históricamente las mujeres han sido relegadas, poco a poco se han ganado espacios, empezamos con cuota de género hasta llegar a lo que es paridad de género, con esta reforma política electoral del dos mil catorce, lo cual paridad significa las mismas oportunidades entre mujeres y entre hombres; me parece oportuno la vista que se le está dando al Partido del Trabajo al proponer, pues proponen tres hombres y una mujer, pero también me parece discriminatorio y

desproporcionado que no se haga así con el Partido MORENA, que propone cuatro mujeres y un hombre, lo cual rompe con los lineamientos de paridad que tanto estuvo impugnando, no solamente en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, sino llegó hasta Sala Xalapa, si no mal recuerdo, el representante de MORENA; las acciones en una reunión privada, los compañeros decían que era una acción afirmativa, pero las acciones afirmativas me parece que no deben ser ni discriminatorias ni tampoco en contra del propio género masculino, por lo cual solicito a estos compañeros miembros de este Consejo General, hagan un análisis respecto de este tema y también se le dé esa vista al Partido MORENA, que también está proponiendo en desventaja al género masculino; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; nada más señalar que como comentábamos en la sesión pasada, estamos en tercera ronda, ya no hay, perdón estamos en segunda ronda, adelante por alusión; estoy bien, estamos en tercera ronda; de acuerdo al Reglamento en tercera ronda no hay derecho a alusión; así lo establece el Reglamento, muchas gracias señor representante; estamos en tercera ronda, se enlistaron el Partido Acción Nacional, la Consejera Electoral Claudia Carrillo Gasca, la representación del Partido Revolucionario Institucional y MORENA; tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes; me parece que todos debemos abonar al orden, pero no es de allá para acá, es de aquí para allá y la consecuencia el orden se da por todos sentidos, no es una cuestión de arrebatarse la voz ni mucho menos intervenir como se nos ocurra; yo solamente me quiero referir a los puntos resolutive del Acuerdo que se nos circuló Consejera, porque del punto cuarto, quinto, salta al séptimo, faltaría el sexto, es lo primero, independientemente de que ya nos circularon ahorita dos hojas, con las correcciones, pero sí, habría yo que manifestar eso para que constara en actas y en seguida, si solicitar también como lo ha hecho otra representación, las copias certificadas de los registros que están aludiendo para darle seguimiento puntual a este asunto; si coincidimos con lo que señaló el representante del Verde de que por alguna razón, creo que no estamos siendo tratados de igual forma, puesto de que al momento de solventar observaciones u omisiones, pues estimamos claras fechas y los términos, pues añadido eso si están hablando de cuarenta y ocho horas más a ese Partido, para que pueda subsanar ese hecho cuando de origen supimos de un Reglamento, de unos Lineamientos que si fue discutido y notoriamente aprobado, de hecho hasta impugnados con los resultados que ya sabemos; entonces sí me causa extrañeza este Acuerdo que se va a someter a consideración, pero bueno, esperaremos para saber que procede en su caso; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA



**Representante propietario del Partido MORENA:** Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes, saludo a todas y a todos los presentes en esta mesa; primero voy a dedicar este primer minuto, porque tengo pocos, a la Consejera Claudia Carrillo; qué lamentable y lo quiero decir en la mesa, respetuosamente, qué lamentable que una mujer que debería de empoderar a las mujeres y aquí cobra vigencia el discurso de Alda Facio, las mujeres cuando se empoderan no quieren empoderar a las mujeres; ese es el gran problema que tenemos y ese ha sido el discurso que he puesto en la mesa, ojalá puedan seguir a Alda Facio, léanla, o si no por lo menos vean sus videos en you tube; y es el reproche que se le hace desde esta representación, que bueno que las mujeres tienen espacios de poder desde esta representación; que bueno que las mujeres van a ser empoderadas por el Partido MORENA; qué lástima que quienes deberían de cuidar el empoderamiento de la mujer sean los que quieren dar vista a que no, a que está mal hecho, o a que está mal hecha la paridad del Partido MORENA; qué lamentable que la autoridad electoral, porque en su papel de autoridad electoral está actuando en esta mesa haga un reproche al Partido MORENA, cuando lo que debió haber hecho es una felicitación porque las mujeres están empoderadas; qué pena que vengan a decirnos aquí, lo que la jurisprudencia de la Sala Superior que sigue vigente habla de acciones afirmativas, qué pena que el discurso sea incongruente con lo que van a decir en las conferencias de prensa; qué lástima que en esta mesa de los debates hoy se quiera reprochar que no se le dé espacio a las mujeres; qué lástima de veras que las mujeres de Quintana Roo estén en una situación como esta, lamentable desde todos los puntos de vista que se le quiera decir a MORENA, ¿por qué tres mujeres y un hombre?, ¿discriminación?, ¿desde cuándo las acciones afirmativas son discriminatorias?, ojalá puedan leer la jurisprudencia 11/2015 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; qué lamentable que no la hayan leído y venir a decir aquí un discurso hueco para llenarse los labios de que están al pendiente; si impugnamos los Lineamientos de igualdad o de paridad de género era porque estaban mal hechos desde la perspectiva de nosotros, pero ahora vienen a decirnos, que como ya los confirmaron, pues metieron al bronco, ¿ustedes le creen a los Tribunales todo?, no, nosotros vamos a seguir estando en esta mesa dando nuestros puntos de vista de lo que no estemos de acuerdo, no nos van a quitar nuestro derecho de impugnación, porque es un principio que rige a los partidos políticos; qué lamentable que una mujer quiera condenar a otra mujer; ojalá pudieran leer la jurisprudencia de la Sala Superior, estoy altamente preocupado porque no se quiere el avance de las mujeres; qué lamentable que desde esta mesa se quiera dar vista para que se le sancione a MORENA porque puso tres mujeres y discriminó a un hombre; ¿saben por qué estamos actuando de esa manera?, porque queremos ser congruentes con nuestros principios y plataformas, queremos ser congruente con el empoderamiento de la mujer; queremos ser congruentes en poner a las mujeres en un primer plano; sí, durante siglos las mujeres estuvieron marginadas, invisibilizadas, y esto no va a parar aquí, cómo es posible que desde esta mesa surja una voz condenando un acto de empoderamiento?, ¿cómo es posible Maestra que no se llame a la medida cuando es desproporcional el discurso que se quiere decir?, qué lamentable que de esta mesa no existan voces de protesta contra un discurso que lastima a las mujeres y que ofende a un Partido porque ha querido





empoderarlas; qué lástima Maestra que ustedes las mujeres no quieran, bueno, no ustedes perdón, acíaro, la que intervino, no quiera el empoderamiento; le voy a recomendar toda la obra de Alda Facio; gracias.

**Consejera Presidenta:** Gracias señor representante; agotadas las rondas de intervención, faltaría el Partido del Trabajo que también señaló que deseaba intervenir.

**Representante propietario del Partido del Trabajo:** Con su venia, muy buenas tardes consejeros representantes; sólo intervenir en este caso para dejar en claro, quizás el no saber los criterios que determina la ley en materia de paridad de género; paridad, acción afirmativa de estado de ser algún tiempo, aunque efectivamente, la jurisprudencia sigue vigente pero es constitucionalmente paridad de género, no acciones afirmativas; bien, la Constitución General de la República señala que la paridad de género va en dos vías, horizontal y vertical; y hay una discrepancia todavía sobre qué pasa en materia de Coalición, cuando van en Coalición algunos partidos políticos; en el Acuerdo emiten o se fundamenta en una tesis, ni siquiera es una jurisprudencia, es una tesis apenas para determinar que no se cumplió con la paridad de género horizontal, repito; la vertical es al momento de registrar, porque aquí hubo intervenciones de por qué, cómo le volvieron a dar otro término; no, un término es distinto al otro, un caso es distinto al otro; el horizontal es una cosa y el vertical es otra; entonces este caso estamos hablando de una paridad de género horizontal que es a partir de este momento en que nos dan vista; lo demás, la vez pasada o al momento de registro es la vertical, que se vaya cumpliendo la paridad; bien, esta tesis, todavía es tesis, y todavía estamos en un proceso de saber, de acuerdo a la reforma de la Constitución, que además muy mala por cierto, vamos a ver si es obligatorio en una Coalición que cada partido político tenga la obligación real de cumplir con una paridad de género horizontal cuando vas en Coalición, sería ilógico que además se está peleando, por eso en realidad yo no quería intervenir en este asunto, porque estamos en una Coalición y se va a cumplir, ya veremos el Tribunal, cómo resuelve el Tribunal en su caso; entonces, y sí es muy lamentable, yo comparto la opinión del representante de MORENA que pertenecemos a la misma Coalición juntos haremos historia que una Consejera mujer, sexo femenino, se lamenta que un partido político tenga más representantes mujeres y le preocupe que por qué se van a sobre representar las mujeres; digo es muy lamentable escuchar esto, lástima que no hay una cultura real de paridad de género; en realidad sólo lo decimos de los dientes para afuera, en el interior están muy convencidos o convencidas de que las mujeres no pueden tener estos cargos; muchas gracias, muy amable.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias a usted; no hay mociones en tercera ronda; finalmente agotadas las rondas de participación, nada más quisiera hacer una precisión, ya no distribuyeron las hojas donde están marcados en rojo las precisiones al proyecto de Acuerdo, en el considerando doce señalaría yo en el párrafo final, en la penúltima línea donde decía "representante facultado presente las

modificaciones, en su caso, ante este Instituto de la modificación que tenga a bien realizar el Partido del Trabajo para cumplir con la paridad se reflejan cambios en la Coalición”, nada más sería la acotación, muchas gracias a todos; si no hay más intervenciones se preguntaría si no tienen alguna consideración mis compañeros consejeros o alguien de la mesa respecto a los cambios, lo someteríamos a consideración; Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que han sido señaladas.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se requiere al Partido del Trabajo para que rectifique sus solicitudes de registro de candidatos a integrantes de los ayuntamientos del estado de Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, observando el principio de paridad horizontal, con la propuesta antes expuesta; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor de la propuesta con las modificaciones señaladas.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.



**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

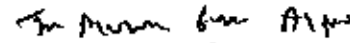
**Directora Jurídica:** Le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de abril del año dos mil dieciocho; gracias a todos por su asistencia, buenas tardes.

  
C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. MAGGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS  
DIRECTORA JURÍDICA

  
C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. SERGID AVILÉS BENEIGHI  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM  
PROPIETARIO



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO



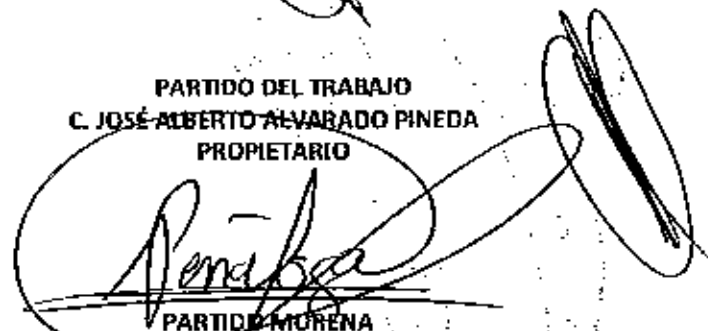
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
C. EMMANUEL TORRES YAH  
PROPIETARIO



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
PROPIETARIO



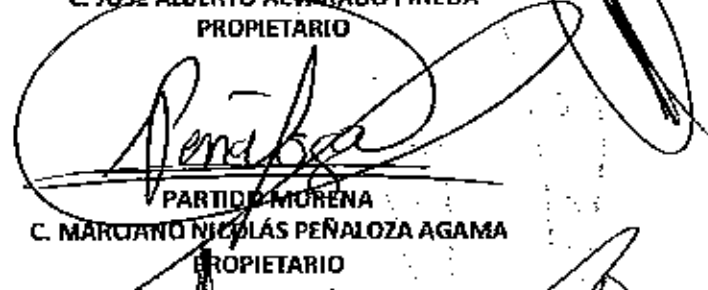
**MOVIMIENTO CIUDADANO**  
C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SUPLENTE



**PARTIDO DEL TRABAJO**  
C. JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA  
PROPIETARIO



**PARTIDO NUEVA ALIANZA**  
C. PEDRO AGUSTÍN LIMANZOR CANCHÉ  
PROPIETARIO



**PARTIDO MORENA**  
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA  
PROPIETARIO



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**  
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS  
PROPIETARIO

AS FIRMAS QUE APARECEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECÉ HORAS.